

POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD EN PESCA Y ACUICULTURA (SANIPES)

POL-005-2025-SANIPES-PS01-V1

I. Presentación

SANIPES, es un organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Producción, tiene competencia a nivel nacional, para normar, emitir títulos habilitantes, emitir certificados oficiales sanitarios, fiscalizar, vigilar y supervisar las actividades vinculadas a la sanidad e inocuidad de los recursos y productos pesqueros y acuícolas destinados al consumo humano, incluidos los alimentos y productos veterinarios de uso en acuicultura, así como aquellos servicios complementarios que brinden los agentes públicos o privados relacionados con el sector de la pesca y acuicultura, enmarcados en las medidas y normas sanitarias y fitosanitarias internacionales; así también para ejercer la potestad sancionadora. Se encuentran comprendidas dentro del ámbito de SANIPES todas las actividades vinculadas directa e indirectamente a la cadena de valor pesquera y acuícola, incluido las semillas y cualquier material genético asociado.

SANIPES es una entidad que utiliza datos e información a través de sus distintos recursos humanos, financieros, infraestructura (tecnológicas), documentaria (física o digital) y sistemas de información (software) para el desarrollo de sus actividades en el ámbito de su competencia, en ese sentido la Política de Seguridad de la Información guía el desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

II. Compromisos

SANIPES, en cumplimiento de su misión, y para satisfacer las necesidades de las partes interesadas, y en cumplimiento de la aplicación de Seguridad de la información, el cual permite preservar y proteger su confidencialidad, integridad, y asegurar su disponibilidad en cada uno de los procesos, y en cumplimiento de la normatividad legal vigente, lineamientos del Gobierno Digital, que garanticen la continuidad operativa de la entidad, se compromete a:

- Cumplir con los requerimientos legales y reglamentarios aplicables a la entidad y al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
- Gestionar los riesgos de la entidad a través de la aplicación de estándares y controles orientados a preservar la seguridad de la información.
- Mantener buenas prácticas de seguridad de la información que garanticen la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información, proporcionando confianza en las partes interesadas.
- Fortalecer la cultura de seguridad de la información en todos los niveles de la entidad.
- Garantizar la continuidad de los servicios y la seguridad de la información.

SANIPES requiere que toda la entidad se apoye en la presente política al realizar sus funciones, de forma tal que alcancen los objetivos de mejora continua.

La presente política es comunicada, entendida y aplicada dentro de la entidad y se encuentra disponible para las partes interesadas.